



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS

DECRETO N° 6921

CHILLAN VIEJO, 05 DIC 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID **25** días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de **50** días de feriado legal.

La solicitud presentada por don MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a **Don MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID**, ADMINISTRATIVO grado 12 EMS, por el día 06/12/2012, correspondiendo al año 2011, quedándole un saldo disponible **17** días del año 2011 y 25 días del año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL